

De Microsoft Outlook
Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan - Notif
Asunto Retransmido: NOTIFICACION AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Enviado martes 04/12/2018 2:56 p. m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

projudadm183@procuraduria.gov.co (projudadm183@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO



Popayán, 04 de diciembre de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que libra mandamiento de pago y la demanda ejecutiva**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dario Javier Muñoz Caicedo'.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO